

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIO DE LA VÍA VERDE DEL ACEITE. JAÉN

2020/3413 *Aprobación definitiva del expediente de Crédito Extraordinario número 1/2020.*

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario nº 1/2020 en el Presupuesto del Consorcio de la Vía Verde del Aceite, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTO.

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	INVERSIONES REALES	26.500,00
TOTAL		26.500,00

2) FINANCIACIÓN. REMANENTE DE TESORERÍA.

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	26.500,00
TOTAL		26.500,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 09 de septiembre de 2020.- El Presidente del Consorcio de la Vía Verde del Aceite, PEDRO BRUNO
COBO.